

Ministerio de Relaciones Exteriores

Dar cumplimiento con las obligaciones, deberes y funciones establecidas en la Ley Orgánica del Servicio Consular de El Salvador, específicamente lo dispuesto en los artículos 98, 103 y 148 del citado cuerpo legal, se realizó misión oficial con carácter de urgencia en las referidas fechas

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores

Nombre o título del viaje: Dar cumplimiento con las obligaciones, deberes y funciones establecidas en la Ley Orgánica del Servicio Consular de El Salvador, específicamente lo dispuesto en los artículos 98, 103 y 148 del citado cuerpo legal, se realizó misión oficial con carácter de urgencia en las referidas fechas

Funcionario que viaja: Milton Eduardo Umaña Acevedo,

Cargo del funcionario: Consul General

Destino: San Salvador

Fecha de salida: 22/10/2022

Fecha de regreso: 24/10/2022

Valor del pasaje: \$1,235.22

Pasaje pagado con: Fondos institucionales

Valor de los viáticos: \$300.00

Viáticos pagado con: Fondos institucionales

Otros gastos: \$225.00

Otros gastos pagado con: Fondos institucionales

Objetivos del viaje: Asimismo, se brindará apoyo consular para la realización de proyectos estratégicos del gobierno de El Salvador, en atención al marco legal que las actuaciones consulares establecidas, en la Ley Orgánica del Servicio Exterior

Observaciones: Aereo